

COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSREPÚBLICA DE AYACUCHO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSREPÚBLICA DE AYACUCHO S.A.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 22 de Enero del 2019 de la Notaría Pública Primera del Cantón Santa Ana, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Santa Ana.

OBJETO SOCIAL: Se dedicará exclusivamente al Transporte mixto de carga y pasajeros a nivel provincial, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, sus reglamentos y disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social de la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionado con su objeto social.

A.- Los contratos de operación que reciba la compañía para la prestación del servicio de transporte comercial constituye títulos de propiedad por consiguiente no son susceptibles de negociación.

b.- La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito y transporte terrestre, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de los competentes organismo de tránsito.

c.- La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial y sus reglamentos, y a las regulaciones que sobre esta materia dictaren los organismos competentes de transporte terrestre y tránsito.

d.- Si por efecto de la prestación de servicios deberán cumplir además normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otros establecidos por otros organismos, deberán en forma previa cumplirlas.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Cantón Santa Ana, Parroquia Ayacucho cantón Santa Ana. Provincia de Manabí.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Santa Ana con RUC: 1391897200001.

CAPITAL SUSCRITO:

Con Escritura del 22 de enero del 2019 de la Notaría Pública Primera del Cantón Santa Ana, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Santa Ana, que el capital suscrito de la compañía es de NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividido en novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una.

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- Los Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo. que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio fiscal 2019 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 09 de Marzo del 2020.

2.2. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revalúo para el terreno.
3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.

2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En este año la empresa vendió la cantidad de \$ 0,00 por cobrar, sus costos fueron de \$ 0,00 y no registra ni perdida ni ganancia.

Sus activos total corriente es \$ 0.00 comprendiendo a todo lo correspondiente al efectivo y equivalente del efectivo y algunas cuentas pendientes de cobro como su inventario a la fecha con el que cuenta.

Su total de propiedad planta y equipos fue de \$ 0.00 durante este periodo.

E Capital Social

Al 31 de diciembre del 2019, está constituido por 800,00 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una

La composición del paquete accionario fue como sigue:

Diciembre, 31	2018	%	2019	%
José Eutimio Bowen Mieles	300.00	33.33%	300.00	33.33%
Vera García Yenny Guadalupe	300.00	33.33%	300.00	33.33%
García Mendoza Silvia Catalina	300.00	33.33%	300.00	33.33%
TOTAL	900,00	1,00	900,00	1,00

La ley compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que alcance como mínimo el 50% del Capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentar el capital

Sra. Yenny Vera García
GERENTE GENERAL

Ing. Alejandra García
CONTADOR

Ing. Alejandra García S.
ING. AUDITORA CONTADOR PUBLICO
RUC: 1313189399001
REG. SENESCYT: 1009-2016-1694676